



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 2613DTM-2025-0000043-EE  
No. Caso: 1380158  
Fecha: 15-01-2025 10:05:29  
Rad. Padre:

Señor(a)  
MIGUEL NAVARRO AVILA  
Flores de maria  
Guamal, Magdalena, Colombia

correo\_electronico

Asunto: Comunicación de un trámite catastral. Cordial saludo.

Me permito informarle que hemos recibido una solicitud de **HUMBERTO NAVARRO VALLE** para llevar a cabo un trámite catastral sobre un predio ubicado en el municipio de GUAMAL. Teniendo en cuenta que dicha solicitud puede afectar la inscripción de un predio que en nuestra base de datos se encuentra a su nombre con referencia catastral [47-318-00-01-00-00-0002-0014-0-00-00-0000](#) esta oficina le informa en aras de garantizar su derecho de contradicción y defensa, en el evento de tener alguna objeción favor presentarla ante esta entidad en un término de 15 días hábiles contados a partir del día de recibida esta comunicación.

Cualquier inquietud puede acercarse a nuestra oficina ubicada en la calle 15 No 3-25 de Santa Marta.

Atentamente.




YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO  
DIRECTOR TERRITORIAL  
Dirección Territorial Magdalena

Proyectó: MARTHA CECILIA RANGEL PINEDA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Elaboró: MARTHA CECILIA RANGEL PINEDA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Informados:

---

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Calle 15 No 3 - 25 PISO4 EDIF. BCH Santa Marta, Magdalena, Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)